



 **Proceso**



**Proceso N° 91
2 de junio de 2022
Año 3**

Universidad Centroamericana

José Siméon Cañas

Bulevard Los Próceres, Antiguo

Cuscatlán, La Libertad,

El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2210-6600, ext. 269

<http://www.uca.edu.sv/>

Publicaciones de Proyección Social



Índice

RADIOGRAFÍA: TRES AÑOS DE DETERIOROS	5
TERCER AÑO DE BUKELE: MÁS PODER Y MENOS DEMOCRACIA	7
HECHOS DESTACADOS: 26 DE MAYO AL 1 DE JUNIO	11



RADIOGRAFÍA

Tres años de deterioros

Hace tres años, Nayib Bukele llegó al Gobierno. Prometió liberar al país de la corrupción y de los vicios de “los mismos de siempre”. En su discurso de toma de posesión el 1 de junio de 2019, Bukele dijo “nos comprometimos a ser un mejor El Salvador; nos comprometimos a garantizar el bienestar social de cada salvadoreño”. El grueso de las acciones de su gobierno, por el contrario, han seguido un camino diferente al de sus discursos. Durante tres años, el Gobierno de Bukele ha desmantelado los pocos avances en materia de institucionalidad democrática logrados desde la firma de los Acuerdos de Paz. Ha demostrado que su Gobierno carece de planificación y propuestas de políticas públicas que brinden soluciones estructurales y sostenibles a los graves problemas del país. Sobre todo, estos tres años han demostrado que la transparencia, los derechos humanos y el Estado de Derecho son prescindibles si obstaculizan la voluntad del presidente. A lo largo de su gestión, Bukele ha focalizado esfuerzo

y recursos en la cooptación de casi todas las instituciones del Estado. Desde que los diputados oficialistas destituyeron ilegalmente a los magistrados de la Sala de lo Constitucional y al fiscal general de la República, el pasado 1 de mayo de 2021, ya no se puede hablar de separación de poderes. Asimismo, la ciudadanía ha perdido la posibilidad de acceder a información pública básica, como el costo de los viajes del presidente, los planes de salud o de vacunación, el costo de las computadoras y laptops para el sistema educativo público, el costo total de la implementación del bitcón, etc. Las posibilidades de ejercer algún tipo de control ciudadano sobre las acciones del Ejecutivo son nulas. Pese a ello, y gracias al trabajo del periodismo independiente, se han conocido graves casos de corrupción, especialmente relacionados con las compras de insumos médicos durante la emergencia causada por la pandemia de covid-19. Sin embargo, más allá de la cooptación del Estado, de la concentración de poder en

el presidente y de la corrupción, los tres años del actual Gobierno han visto el deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población. Como prueba de lo anterior, haremos alusión a algunos temas. Por ejemplo, el Gobierno de Bukele se ha caracterizado por otorgar, con enorme facilidad, permisos ambientales para grandes proyectos urbanísticos que limitarán aún más el acceso al agua en comunidades pobres del país. En otros casos, los proyectos de inversión pública del Ejecutivo, como el Aeropuerto del Pacífico, desplazarán a comunidades y pondrán en riesgo la biodiversidad de la zona. Hasta el día de hoy, es imposible saber qué acciones está tomando el Ejecutivo para mitigar los riesgos y daños que este tipo de inversiones conllevan, si es que se está tomando alguna. De igual forma, en tres años de gobierno, los programas dirigidos hacia las mujeres salvadoreñas han sufrido enormes retrocesos. Para 2022, el presupuesto otorgado para el desarrollo de estos programas sufrió un recorte de \$563,185, según reportes periodísticos. Programas como el de Agricultura Familiar y Amanecer Rural, que tenían un enfoque de género, perdieron sus asignaciones presupuestarias por completo, mientras que el programa de Ciudad Mujer ha sufrido también drásticas reducciones presupuestarias. Las poblaciones de los municipios más pobres del país también están viendo una afectación en los servicios y proyectos desarrollados por las alcaldías, luego de que la Asamblea Legislativa, por petición del Gobierno, les redujera significativamente la asignación del Fodes (Fondo para el Desarrollo de los Municipios de El Salvador) y centralizara los fondos en la Dirección de Obras Municipales (DOM). En los últimos días, incluso alcaldes pertenecientes al partido del presidente han señalado que no han podido cumplir con las obras que la población demanda, ya que no cuentan con los recursos para ello. En materia de seguridad pública, aunque la disminución en las cifras de homicidios es

inegable, existen pruebas suficientes de que dicha disminución no es atribuible a la ejecución del Plan Control Territorial, sino a negociaciones entre el Gobierno y las principales pandillas del país. Como en administraciones anteriores, dichas negociaciones han ocurrido en total secretismo. Cuando estos pactos fracasan, comienza nuevamente el derramamiento de sangre y las víctimas resultan ser casi siempre personas trabajadoras sin vinculaciones con pandillas, como ocurrió entre los días 25 y 27 de marzo, cuando fueron asesinadas 87 personas. En tres años, pues, ha quedado más que demostrada la poca estima que el Gobierno de Bukele tiene para con los derechos humanos de la población cuando de proteger su imagen se trata. Luego de que el pacto entre las pandillas y el Gobierno se rompiera, a petición del Ejecutivo, la Asamblea Legislativa aprobó un régimen de excepción que se ha prorrogado en dos ocasiones y en el que han tenido lugar prácticas propias del terrorismo de Estado, sobre todo contra jóvenes provenientes de barrios o comunidades empobrecidas y estigmatizadas. En este contexto, distintas organizaciones de derechos humanos han documentado decenas de casos de detenciones arbitrarias, golpizas, torturas y decesos en centros penales. Podemos decir entonces que van tres años de un Gobierno en el que se han consolidado la corrupción, la concentración de poder y las graves violaciones a los derechos humanos, mientras los problemas del país siguen agobiando a la mayoría de la población, aunque la maquinaria de propaganda, con sus cientos de voceros a sueldo, intenten vender lo contrario.

A photograph of President Nayib Bukele seated at a long wooden desk in a formal setting, likely the National Assembly of El Salvador. He is wearing a dark suit and a blue sash with the national emblem. Behind him, several other officials are seated at the desk. In the foreground, the heads and shoulders of military personnel in dark uniforms with berets are visible, suggesting a ceremonial or official event. The background features blue and white vertical stripes and flags.

Tercer año de Bukele, más poder y menos democracia

Alberto Morales, Audiovisuales UCA

El 1 de junio de 2022 se completó el tercer año de mandato del presidente Nayib Bukele. Un año más de poca presencia pública, pero mucha en redes sociales, donde posiciona sus temas de interés y ataca a sus “enemigos” de forma descarada y muchas veces fuera de tono. Con fines periodísticos, entablé conversaciones con analistas y académicos para realizar un panorama del país a tres años de la actual administración de gobierno. Gabriela Santos, catedrática del departamento de Ciencias Jurídicas de la UCA, se remontó al 28 de febrero de 2021, cuando el partido Nuevas Ideas obtuvo la mayoría de diputados en la Asamblea Legislativa, y que tomó posesión el 1 de mayo de ese mismo año. De acuerdo con Santos, a partir de este momento la frágil democracia de El Salvador comenzó a debilitarse más y se convirtió en una fachada del régimen autoritario. Además, según Santos, el dominio del partido Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa ha implicado que el presidente de la República controle al Órgano Legislativo y al Órgano Judicial, a partir de las destituciones ilegales de los

magistrados de la Sala de lo Constitucional que los nuevos diputados realizaron en su primera sesión plenaria. Con ello, la separación de poderes fue anulada completamente debido a la matonería legislativa ejercida por la bancada de Nuevas Ideas. Esta ausencia de controles interorgánicos y de pesos y contrapesos marcó la pauta de lo que vendría en el tercer año de gobierno de Bukele. Todo quedó servido para el autoritarismo. Según la catedrática, a partir de este momento, “tenemos esta dinámica perjudicial, que va también en contra de los derechos humanos, porque toda concentración del poder lleva implícito la vulneración a los derechos humanos. Necesitamos que el poder esté controlado, que el poder esté limitado”. Con esta premisa, se entiende que existe una correlación entre concentración de poder, autoritarismo, corrupción y vulneración a los derechos humanos. Las prácticas de abuso del poder y de corrupción implican, en la mayoría de ocasiones, el abandono de políticas públicas encaminadas al bienestar social y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a cambio del beneficio de unos

pocos. Por supuesto, todo ello ha estado acompañado de una amplia presencia militar en las calles. Los derechos humanos nunca estuvieron tan desestimados y desamparados como hoy. Por su parte, Wilson Sandoval, del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción, (ALAC) de la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde) lamenta la situación en que se encuentra el país, en términos de Estado de Derecho. De acuerdo con Sandoval, las prórrogas al régimen de excepción son la mejor evidencia de que el publicitado Plan Control Territorial nunca existió o que se traducía en negociar la disminución de los homicidios con las pandillas, a cambio de beneficios para sus miembros. La consecuencia es que, al cumplirse el tercer año de gestión de Bukele, la población enfrenta una pérdida de garantías constitucionales que ha tenido como consecuencia la detención arbitraria de cientos de personas, de las cuales, al menos, 20 habrían fallecido bajo la custodia del Estado. Sandoval también lamentó la desarticulación que está sufriendo el sistema democrático salvadoreño, debido, entre otras cosas, a la existencia de la intención subrepticia, pero también evidente de Nayib Bukele para buscar la reelección en las próximas elecciones presidenciales de 2024. Sus diputados, sus magistrados de la Sala de lo Constitucional y su vicepresidente, Félix Ulloa, están en esa tarea. Además, en este tercer año de gobierno, Ulloa presentó al Ejecutivo una propuesta de una nueva Constitución que, según analistas y diversos sectores de la oposición política, también buscará legitimar al nuevo régimen autoritario de Bukele, como lo hizo la Corte Suprema de Justicia, en septiembre 2021, al emitir una resolución en la que abre las puertas a la reelección presidencial. Para Wilson Sandoval, esta situación de descomposición de la democracia se seguirá agudizando hasta que nuevas fuerzas políticas y nuevas alternativas sociales surjan en respuesta al autoritarismo del actual Gobierno. Lastimosamente, el populismo punitivo sigue dando frutos ante la opinión pública, que sigue aprobando la gestión del actual mandatario. Pese a ello, sigue siendo necesario resistir a lo que se viene, en términos sociales, políticos y

económicos.



Foto: presidencia.gob.sv



**HECHOS
DESTACADOS**

Hechos destacados de la semana 26 de mayo al 1 de junio

26 de mayo



El Salvador amplía régimen de excepción hasta el 24 de junio

La Asamblea Legislativa aprobó una segunda prórroga de 30 días del régimen de excepción que se aplica en El Salvador desde el domingo 27 de marzo a raíz de una repentina alza de homicidios que acabó con la vida de 87 salvadoreños en tres días. El régimen de excepción permitirá, hasta el 24 de junio, la restricción de cuatro derechos constitucionales: permitirá al Estado realizar detenciones sin aplicar el derecho de defensa, extralimitar el plazo de detención administrativa de 72 horas a 15 días, intervenir las telecomunicaciones sin orden judicial y restringir reuniones o asociaciones. El decreto recibió 67 votos de Nuevas Ideas, Gana, PCN, PDC y tres diputados que renunciaron a Arena. Votaron en contra del decreto 16 diputados: Arena, FMLN, Nuestro Tiempo y Vamos. El Gobierno argumentó que “la mayoría de terroristas aún continúan en libertad” y suspender el régimen “propiciaría un retroceso”. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, gatoencerrado.news y ysuca.org.



Magistrado de la CSJ defendió a pandilleros extraditables

Miguel Ángel Flores Durel, magistrado de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) electo por fracciones oficialistas en junio de 2021, defendió en su etapa como abogado particular a dos de los líderes históricos de la Mara Salvatrucha (MS-13), quienes son solicitados en extradición por Estados Unidos para ser juzgados por terrorismo. Se trata de los pandilleros Borromeo Enrique Henríquez, alias "Diablito de Hollywood"; y Élmer Canales Rivera, alias "Crook de Hollywood". Según el escrito del fallo decretado por el Juzgado Especializado de Sentencia "C" de San Salvador, con fecha del 22 de noviembre de 2018, Flores Durel defendió a los dos líderes de la MS -13 en el proceso conocido como Operación Jaque. La sentencia acredita que el actual magistrado ejerció la defensa junto a otros abogados de estos dos pandilleros y de otros imputados en ese mismo proceso. [2]



Alianza Américas: "Prórroga del estado de excepción ocasionará más violaciones de DDHH"

Una mayor cantidad de violaciones a los derechos humanos creará la ampliación por 30 días del estado de excepción en El Salvador, según el análisis que realizó la organización Alianza Américas y que fue divulgado por medio de un comunicado. La coalición de organizaciones lideradas por personas migrantes con sede en 18 estados de los Estados Unidos, por medio de su director ejecutivo Óscar Chacón, expresó que "el recrudecimiento de la violencia en El Salvador no puede pretender resolverse con medidas excepcionales". Alianza Américas expresó en el comunicado su "preocupación ante el hecho de que prorrogar repetidamente el estado de excepción genere más violaciones de derechos humanos, como los arrestos arbitrarios; el trato cruel, inhumano, y degradante de las personas detenidas; torturas; desapariciones; violaciones al debido proceso; y persecución de periodistas". [3]



Directora para las Américas de Amnistía Internacional pide reunión con presidente Bukele

La directora para las Américas de Amnistía Internacional, Erika Guevara Rosas, se encuentra en El Salvador y envió un mensaje al presidente de la República, Nayib Bukele, en el que le recordó su solicitud de una reunión para presentarle los hallazgos de la investigación de crisis que han realizado ante el régimen de excepción. “Estoy a unos pasos de las puertas de su oficina con toda la disposición de diálogo. En los últimos tres meses hemos visto un grave deterioro de la situación de derechos humanos como consecuencia del régimen de excepción impuesto por usted”, expuso Guevara Rosas en un video que compartió en sus redes sociales. Durante los últimos meses, Amnistía Internacional ha sido parte de las entidades internacionales que han expresado su preocupación ante el aumento de denuncias de violaciones a derechos humanos debido a las medidas implementadas por el régimen de excepción. [4]



Ambientalistas: “Gobierno no tiene muchos logros” en materia ambiental a tres años de Gobierno

En conferencia de prensa, organizaciones de la sociedad civil defensoras del derecho humano al agua evaluaron los tres años de la administración de Bukele frente al Ejecutivo y entre los principales incumplimientos que señalaron está la falta de reconocimiento del derecho humano al agua y al saneamiento en la Constitución de la República. Representantes de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua señalaron que en los primeros tres años de Gobierno del mandatario, Nayib Bukele, "no tiene muchos logros" en materia ambiental, pese a las “promesas de campaña” presidencial plasmadas en el Plan Cuscatlán. La ambientalista Tatiana Oliva dijo que hay promesas incumplidas en materia ambiental como la falta de modelos urbanos hidricamente sostenibles, mientras se apuesta a la construcción de proyectos “mal llamados de desarrollo, como la Ciudad Bitcoin, el Aeropuerto de Oriente y el Tren del Pacífico”. [5]



11 posibles casos de ejecuciones extrajudiciales durante el Régimen de Excepción: OUDH

El Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la UCA (OUDH) presentó los resultados del primer informe sobre vulneraciones a los derechos humanos ocurridas durante el Régimen de Excepción. Según el monitoreo de medios realizado por el Observatorio, se han identificado 11 casos como supuestas ejecuciones extrajudiciales en el contexto de enfrentamientos armados y de personas que se encontraban bajo custodia del Estado, durante el primer mes del régimen de excepción, explicó Danilo Flores, coordinador del OUDH. El informe también recopiló las diversas denuncias recibidas por organizaciones sociales en donde se han reportado una serie de detenciones arbitrarias, en las que la mayoría de casos son personas jóvenes, provenientes de zonas pobres y de escasos recursos. [6]



Bukele asegura en discurso por tercer año de Gobierno que está "a punto de ganar la guerra contra las pandillas"

El presidente Nayib Bukele aseguró este 1 de junio que "estamos a punto de ganar la guerra contra las pandillas", tema en el que centró su discurso de tercer año de Gobierno dado desde la Asamblea Legislativa. Bukele asistió a la sesión solemne acompañado de la primera dama Gabriela de Bukele. Además, asistieron los funcionarios de su gabinete de Gobierno, así como los titulares del Ministerio Público y del Órgano Judicial. El mandatario insistió en atribuir la drástica baja de asesinatos durante su administración al éxito del Plan Control Territorial iniciado a 20 días de su Gobierno, en 2019. Específicamente, dijo que la fase dos con la que construyeron oportunidades en comunidades empobrecidas fue lo que permitió reducir los asesinatos. [7]

[1] 26 de mayo: Magaña, Y. (2022, 26 mayo). El Salvador amplía régimen de excepción hasta el 24 de junio. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/el-salvador-amplia-regimen-de-excepcion-hasta-el-24-de-junio>

[2] 27 de mayo: Urbina, J., & Portillo, D. (2022, 28 mayo). Magistrado de la CSJ defendió a pandilleros extraditables. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Magistrado-de--la-CSJ-defendio-a-pandilleros-extraditables-20220526-0094.html>

[3] 27 de mayo: Campos, G. (2022, 27 mayo). «Prórroga del estado de excepción ocasionará más violaciones de DDHH»: Alianza Américas. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Prorroga-del-estado-de-excepcion--ocasionara-mas-violaciones-de-DDHH-Alianza-Americas-20220526-0088.html>

[4] 30 de mayo: Oliva, X. (2022, 2 junio). Directora para las Américas de Amnistía Internacional pide reunión con presidente Bukele. GatoEncerrado. <https://gatoencerrado.news/2022/05/30/directora-para-las-americas-de-ammistia-internacional-pide-reunion-con-presidente-bukele%ef%bf%bc/>

[5] 30 de mayo: Alas, S. (2022, 31 mayo). Ambientalistas: "Gobierno no tiene muchos logros" en materia ambiental a tres años de Gobierno. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ambientalistas-Gobierno-no-tiene-muchos-logros-en-materia-ambiental-a-tres-anos-de-Gobierno-20220530-0038.html>

[6] 31 de mayo: YSUCA. (2022, 31 mayo). 11 posibles casos de ejecuciones extrajudiciales durante el Régimen de Excepción: OUDH. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2022/05/11-posibles-casos-de-ejecuciones-extrajudiciales-durante-el-regimen-de-excepcion-oudh/>

[7] 1 de junio: La Prensa Gráfica. (2022, 2 junio). Bukele asegura en discurso por tercer año de Gobierno que está "a punto de ganar la guerra contra las pandillas. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Bukele-da-discurso-desde-la-Asamblea-por-su-tercer-ano-de-Gobierno-20220601-0069.html>

